

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 2040** *Resolución de 21 de enero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria, de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

##### Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP)-Convocatoria libre designación-Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0043290 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

##### Segunda.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Se acompañarán justificantes de todos los méritos alegados.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de enero de 2026.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

## ANEXO I

### S. DE E. DE ENERGÍA

#### JUNTA ASESORA PERMANENTE

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DE ENERGÍA JUNTA ASESORA PERMANENTE. VOCAL JUNTA ASESORA (1307259). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	30	24549.84	A1	AE		Apoyo y asistencia al titular de la Secretaría de Estado de Energía Coordinación en la elaboración de estrategias, planes, hojas de ruta, documentos y normativa en el ámbito de las competencias de esta unidad. Elaboración de informes de apoyo técnico	Titulación en Ingeniería Experiencia previa en la elaboración y seguimiento de informes técnicos y estrategias vinculadas con la seguridad nacional y, en particular, la garantía de suministro y el abastecimiento de insumos energéticos. Experiencia en la tramitación de normas y elaboración de documentación de apoyo, particularmente en relación con la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Coordinación y participación en reuniones de expertos, grupos de trabajo y comités nacionales e internacionales en el ámbito energético y, particularmente, en el ámbito de la pobreza energética. Experiencia en coordinación de equipos, particularmente en la elaboración de análisis e informes de carácter técnico	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO

TITULACIONES:

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO,O.A.

### SECRETARÍA GENERAL

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO,O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (731285). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	30	30436.00	A1	AE		Gestión de asuntos relativos al funcionamiento de la Junta de Gobierno, el Consejo del Agua, la Asamblea de usuarios y el ejercicio de la Secretaría de los citados órganos. Gestión del Registro General y el régimen interior. Gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del Organismo, la habilitación y la pagaduría. Tramitación de los asuntos de personal al servicio de la Confederación. Tramitación administrativa, relativa a las informaciones públicas y la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y reclamaciones. Gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución de los expedientes de expropiación, supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa. Elaboración de informes jurídicos.	Experiencia en funciones similares a las descritas para el puesto. Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las confederaciones hidrográficas.	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO

TITULACIONES:

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a la que pertenece:		Grupo/Sub grupo:	Número de registro de personal:
Domicilio (calle y numero):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:
Correo Electrónico Particular:					

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C.Destino:	C.Especifico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha: (Boletín Oficial del Estado de ) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

En ..... a ..... de ..... de 202..

(firma)